



Salidas ORVE  
Número: 14565 / 2023  
Data: 11/12/2023 15:12



Concello  
de AMES

AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION  
CALLE ALCALA núm. 56  
28014 Madrid Madrid

# PROGRAMAS RED MUNICIPAL DE COMEDORES ESCOLARES,

**“BUENOS DÍAS COLE” y  
“TARDES DIVERTIDAS” de AMES**

curso 2022-2023

**Solicitud de los Premios Estrategia NAOS, edición 2023**

Modalidad:

Premio Estrategia NAOS a la promoción de una  
alimentación saludable en el ámbito escolar



## ÍNDICE

|    |                                                                                                                          |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 03 | 1. Introducción – Antecedentes.                                                                                          |
| 05 | 2. Lugares donde se desarrolla.                                                                                          |
| 06 | 3. Población destinataria y participantes.                                                                               |
|    | 3.1 Población destinataria.                                                                                              |
|    | 3.2 Participantes.                                                                                                       |
| 07 | 4. Objetivos generales y específicos.                                                                                    |
|    | 4.1 Objetivos generales.                                                                                                 |
|    | 4.2 Objetivos específicos.                                                                                               |
| 08 | 5. Descripción del funcionamiento de los programas.                                                                      |
|    | 5.1 Horario.                                                                                                             |
|    | 5.2 Servicio de desayuno “Buenos Días Cole”.                                                                             |
|    | 5.3 Servicio de merienda “Tardes Divertidas”.                                                                            |
|    | 5.4 Tratamiento de los/as niños/as que precisan apoyo específico.                                                        |
| 13 | 6. Perspectiva de género e inclusión.                                                                                    |
| 14 | 7. Presupuesto.                                                                                                          |
| 15 | 8. Metodología empleada.                                                                                                 |
|    | 8.1. Metodología empleada.                                                                                               |
|    | 8.2. Función de la nutricionista municipal.                                                                              |
|    | 8.3. Funciones de los coordinadores y coordinadoras.                                                                     |
|    | 8.4. Funciones de los monitores y monitoras.                                                                             |
| 19 | 9. Continuidad del proyecto.                                                                                             |
| 20 | 10. Planteamiento innovador y original.                                                                                  |
| 21 | 11. Inclusión de criterios de sostenibilidad y relación<br>con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. |
| 23 | 12. Evaluación.                                                                                                          |
|    | 12.1 Encuesta de satisfacción.                                                                                           |
|    | 12.2 Incidencia en el crecimiento de población.                                                                          |
| 28 | 13. Dossier de prensa.                                                                                                   |
| 30 | 14. Conclusión.                                                                                                          |

# 1

### Introducción – Antecedentes.

La conciliación entre la vida laboral y familiar ha emergido como un tema de profundo interés social. En los últimos tiempos, las dificultades para equilibrar las demandas de la vida laboral con las responsabilidades familiares se han convertido en una preocupación central de numerosas familias.

La tendencia actual de que tanto hombres como mujeres trabajen fuera del hogar ha transformado las dinámicas familiares, generando la necesidad de abordar el desafío de gestionar múltiples responsabilidades, entre las que se incluyen el trabajo, el cuidado de niños/as y mayores, dando lugar a situaciones de conflicto y estrés. En este contexto, la conciliación entre la vida familiar y laboral se presenta como una necesidad fundamental tanto para los trabajadores y trabajadoras como para las empresas.

En el mismo tenor, la inquietud por fomentar una alimentación saludable se posiciona como una prioridad primordial para las familias. Este binomio de preocupaciones sociales se entrelaza de manera singular en el municipio de Ames.

Históricamente, Ames enfrentó la escasez de servicios de comedor escolar, situación que, en 2004, obligaba a muchos escolares a desplazarse a Santiago de Compostela para recibir esta atención. En respuesta a esta necesidad, el Concello asumió la gestión del servicio de comedor escolar, marcando el inicio de un compromiso significativo con la conciliación familiar y laboral. El impulso decisivo se materializó en el curso 2005-2006 con la creación de la Red Municipal de Comedores Escolares, inicialmente compuesta por dos comedores escolares y una cocina municipal. A lo largo de los años, la red se expandió hasta alcanzar cinco comedores en el curso 2015-2016, atendiendo las necesidades de 1.112 niños y niñas.

Este compromiso con la conciliación se ha traducido no solo en la gestión del servicio de Comedor Escolar sino también en la implementación de programas como “Buenas Días Cole” y “Tardes Divertidas de Ames”. Estas iniciativas buscan asegurar la atención y alimentación de los escolares mientras sus padres y madres se encuentran trabajando, reforzando así el entramado social y educativo del municipio.

Desde 2009, se cuenta con una nutricionista municipal que elabora los menús, los cuales se publican online, asegurando transparencia y accesibilidad. La singularidad radica en adaptar los menús a productos locales y necesidades individuales, no solo para garantizar una alimentación equilibrada, sino también elecciones alimenticias apropiadas. Más allá de ser un proveedor de alimentos, el programa promueve prácticas saludables, como el uso de hornos de vapor en lugar de freidoras, demostrando un compromiso firme con la promoción de estilos de vida saludables entre los y las participantes. En resumen, la labor de la nutricionista va más allá de la planificación de menús; crea una experiencia alimentaria personalizada, fortaleciendo la misión integral del programa en la educación para la salud.

La decidida apuesta del Concello de Ames por programas educativos que fomentan la conciliación laboral y familiar no solo lo ha posicionado como uno de los municipios españoles que más invierte en educación, aun siendo la educación una competencia fundamentalmente autonómica, sino que también ha generado un impacto significativo en el crecimiento demográfico local. Ames destaca

como uno de los pocos municipios en Galicia que no solo evita la pérdida de población, sino que continúa experimentando un crecimiento constante. Este logro demográfico se traduce en que Ames se consolide como el municipio más joven de la región. La implementación de la Red Municipal de Comedores Escolares y otros programas educativos ha contribuido no solo a la retención de residentes, sino también a la atracción de nuevas familias, reforzando la vitalidad y dinamismo de la comunidad. Este fenómeno demográfico positivo subraya la importancia estratégica de las políticas de conciliación en el éxito y sostenibilidad a largo plazo.

En un firme compromiso con la promoción de una alimentación saludable en el ámbito escolar, el Concello ha decidido postular los programas Red Municipal de Comedores Escolares, “Buenas Días Cole” y “Tardes Divertidas de Ames” a los prestigiosos Premios Estrategia NAOS, edición 2023. La participación se enmarca en la modalidad de “promoción de una alimentación saludable en el ámbito escolar”, conforme a los requisitos establecidos en la resolución de 21 de julio de 2023, del Organismo Autónomo Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, convocante de dichos premios (BOE número 211, 4 de septiembre de 2023). Como respaldo a esta candidatura, se presentan datos destacados del curso 2022-2023 de estos tres programas.

### 2

#### Lugares donde se desarrolla.

Los programas educativos se han realizado en Ames, un municipio situado en la provincia de A Coruña, integrado en la comarca administrativa de Santiago. Con una extensión de 94 km<sup>2</sup> y una población de 32.095 habitantes, según datos del INE. Ames cuenta con once parroquias: Agrón, Ameixenda, Augapesada, Bugallido, Covas, Cruxeiras, Lens, Piñeiro, Tarroeira, Trasmonte y Oca. Los dos núcleos principales de población, Bertamirás y O Milladoiro.



Los programas se llevaron a cabo específicamente en los comedores de los cinco centros públicos de educación infantil y primaria de Ames, así como en las dos escuelas unitarias. Concretamente en los siguientes:

- COMEDOR DEL CEIP AGRO DO MUIÑO.  
(situado en Cortes, s/n – Ortoño).
- COMEDOR DE LA EEI MILLADOIRO.  
(situado en Travesa de Oporto, s/n – O Milladoiro).
- COMEDOR DEL CEIP A MAÍA.  
(situado en Avda. de la Peregrina, s/n - Bertamirás)
- COMEDOR DEL CEIP DE BAROUTA.  
(situado en Barouta, s/n).
- COMEDOR DEL CEP DE VENTÍN.  
(situado en Ventín, s/n – Biduido).
- COMEDOR DE LA ESCUELA UNITARIA DE LA IGLESIA.  
(situado en Lugar de Tarroeira s/n).
- COMEDOR DE LA ESCUELA UNITARIA DE COVAS.  
(situado en Lugar de Covas s/n).

# 3

## Población destinataria y Participantes.

### 3.1 Población destinataria.

Los destinatarios de los programas es el alumnado de los siguientes niveles educativos:

La Red Municipal de Comedores Escolares está dirigida a estudiantes de Educación Infantil y Primaria en los centros educativos públicos de Ames dotados de comedores.

El programa “Buenos Días Cole” está dirigido a alumnado de Infantil, Primaria y Secundaria.

“Tardes Divertidas” está dirigido a niños y niñas de 2º ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.

### 3.2 Participantes.

La notable cantidad de participantes inscritos en estos programas educativos no solo refleja el alcance significativo de estas iniciativas, sino también subraya su indiscutible éxito entre la población de Ames. El creciente número de estudiantes que optan por participar en estos programas es un testimonio elocuente de su relevancia y la positiva acogida que han tenido en la comunidad.

El incremento constante de participantes no solo demuestra la efectividad de los programas, sino que también evidencia su capacidad para satisfacer las necesidades y expectativas de la población. Este respaldo activo y continuo de la comunidad refuerza la idea de que los programas no solo cumplen con sus objetivos educativos, sino que también se han convertido en una parte integral de la vida en Ames.

El número de participantes en los programas ha sido el siguiente en los últimos cursos:

| RED MUNICIPAL DE COMEDORES |              |                 |             |
|----------------------------|--------------|-----------------|-------------|
| Cursos                     | Monitores/as | Coordinadores/s | Usuarios/as |
| 2021-2022                  | 134          | 5               | 1389        |
| 2022-2023                  | 131          | 5               | 1444        |

| BUENOS DÍAS COLE |              |                 |             |
|------------------|--------------|-----------------|-------------|
| Cursos           | Monitores/as | Coordinadores/s | Usuarios/as |
| 2021-2022        | 22           | 5               | 344         |
| 2022-2023        | 22           | 5               | 387         |

| TARDES DIVERTIDAS |              |                  |             |
|-------------------|--------------|------------------|-------------|
| Cursos            | Monitores/as | Coordinadores/as | Usuarios/as |
| 2021-2022         | 20           | 2                | 191         |
| 2022-2023         | 19           | 5                | 312         |

*\*No se incluyen los datos del curso 2020/2021 por el COVID.*



# 4

## Objetivos generales y específicos.

### 4.1 Objetivos generales.

El objetivo general de la Red Municipal de Comedores, en conjunto con “Buenos Días Cole” y “Tardes Divertidas”, proyectos educativos promovidos por el Concello de Ames, es proporcionar un servicio público básico de calidad. Estos proyectos, en conformidad con la normativa local vigente y las disposiciones educativas sobre cooperación en actividades y servicios complementarios, tienen como finalidad principal facilitar a los ciudadanos y ciudadanas de Ames la conciliación de la vida laboral y familiar.

En su carácter de servicios públicos, se busca contribuir al bienestar de la comunidad ofreciendo opciones que favorezcan la armonía entre las responsabilidades laborales y familiares. Además, Tardes Divertidas, como oferta de ocio, amplía las posibilidades de desarrollo y disfrute para los ciudadanos y ciudadanas de Ames.

En tanto proyecto educativo, el objetivo principal es promover el aprendizaje de hábitos alimenticios saludables y fomentar un comportamiento adecuado en la mesa. Se busca que el alumnado adquiera conocimientos sobre las normas básicas de higiene, respeto, tolerancia, convivencia y educación en igualdad. De esta manera, la Red Municipal de Comedores se posiciona como una herramienta integral para la formación integral de la comunidad, promoviendo valores y conductas que contribuyen al desarrollo personal y social de los ciudadanos y ciudadanas de Ames.

### 4.2 Objetivos específicos.

Los programas tienen los siguientes objetivos específicos:

#### Educación para la salud

- Poner en práctica hábitos de higiene personal.
- Fomentar hábitos de vida saludables mediante el fomento de la ingesta de alimentos variados y sanos y de una actividad física regular.
- Adquirir hábitos relacionados con las normas de educación básicas en la mesa y con el uso adecuado de los utensilios relacionados con la comida.

#### Educación para la convivencia

- Fomentar el compañerismo y las actitudes de igualdad, respeto y tolerancia de cara a los compañeros/as y a todos los miembros de la comunidad escolar.
- Adquirir hábitos de cooperación e implicación, según las posibilidades, en las tareas del servicio de comedor: poner y retirar el servicio, ayudar a los más pequeños, ...
- Cuidar y respetar los locales, mobiliarios y utensilios de uso comunitario.

#### Educación para el ocio

- Planificar y desarrollar actividades de ocio y tiempo libre que contribuyan al desarrollo armónico de la personalidad, y al fomento de hábitos sociales y culturales.

## 5

## Descripción del funcionamiento de los programas.

A modo de ilustración sobre el funcionamiento de los comedores en estos programas educativos, proporcionamos información detallada sobre el servicio de desayuno y merienda. Es importante destacar que el servicio de almuerzo sigue criterios similares, garantizando así una coherencia en la aplicación de estándares alimenticios a lo largo de todas las comidas ofrecidas en el marco de estos programas educativos.

### 5.1 Horario.

El horario de funcionamiento de los comedores se fijó en función de la jornada lectiva del centro respectivo. En el centro con jornada continua, el horario del comedor fue desde el término de la jornada lectiva hasta dos horas y media después. En el centro o centros con jornada partida, el horario del comedor fue desde el término de la jornada lectiva de la mañana hasta el inicio de la jornada lectiva de la tarde.

En el caso de “Buenos Días Cole”, el horario de funcionamiento del servicio fue de 7.30 horas hasta la hora de entrada en los centros respectivos. El servicio de desayuno solo funcionó hasta media hora antes de la entrada en los centros.

En “Tardes Divertidas”, para los centros con jornada continua, el horario de inicio del servicio se adaptó al horario de salida del comedor escolar de cada centro educativo y finalizó a las 21:00 horas. En el o los centros con jornada partida, el horario del servicio fue desde el término de la jornada lectiva de la tarde hasta las 21:00 horas. La empresa encargada del programa fijó el horario de merienda para cada curso, informando a los padres/madres/tutores/as legales. No se permitió merendar en el servicio a otra hora distinta de la inicialmente establecida.

### 5.2 Servicio de desayuno “Buenos Días Cole”.

En la prestación del servicio de desayuno en el servicio complementario “Buenos Días Cole” la empresa adjudicataria se encargó de la gestión de las compras y provisión de alimentos, así como de la elaboración de los desayunos de los/as usuarios/as en los centros educativos, según las pautas que le fueron asignadas desde el Concello. La empresa recibió el menú con una semana de antelación para su organización.

La nutricionista del Concello de Ames confeccionó el menú básico y/o las dietas especiales para los desayunos, siendo responsabilidad de la empresa su correcta elaboración y distribución.

Los menús fueron publicados en la web del Ayuntamiento: [www.concellodeames.gal](http://www.concellodeames.gal) y expuestos en cada comedor en lugar visible.

### Criterios para la elaboración de los desayunos

Los desayunos se componían de los siguientes alimentos, los cuales se combinaron entre sí: leche, yogur, queso, tostadas, cereales, aceite de oliva virgen extra, mermelada, miel, frutos secos, aguacate, tomate, fruta, etc.



## PROGRAMAS RED MUNICIPAL DE COMEDORES ESCOLARES de AMES

Los productos utilizados para la preparación de los desayunos eran los mismos para todos los comensales que hicieran uso del servicio en cada uno de los centros, sin admitir ninguna variación, a excepción de los niños/as que, debido a alergias, intolerancias u otras enfermedades, lo requirieran y así fuera notificado desde el Departamento de Educación.

El desayuno elaborado tenía que presentar una presentación y calidad idóneas, proporcionando un desayuno agradable y completo a los usuarios/as del servicio, siguiendo las recomendaciones del Documento de Consenso sobre Alimentación en los Centros Educativos de la Estrategia NAOS. La cantidad de las raciones se ajustaba a la edad del niño/a, evitando colocar cantidades insuficientes o excesivas de alimentos. El Ayuntamiento proporcionaba las instrucciones de estas cantidades a los monitores y monitoras

En la siguiente tabla se puede observar un ejemplo de las recomendaciones mínimas por edad en cuanto a la cantidad de algunos alimentos.

| TAMAÑO MÍNIMO DE LA RACIÓN (GR) POR EDAD |          |          |           |
|------------------------------------------|----------|----------|-----------|
| ALIMENTO                                 | De 3 a 5 | De 6 a 8 | De 9 a 11 |
| Leche                                    | 150 ml   | 175 ml   | 200 ml    |
| Fruta                                    | 80 gr    | 125 gr   | 150 gr    |
| Zumo natural                             | 100 ml   | 150 ml   | 175 ml    |
| Torradas                                 | 1 unid   | 2 unid   | 4 unid    |
| Galletas                                 | 3 unid   | 6 unid   | 9 unid    |
| Cereales                                 | 15 gr    | 20gr     | 25gr      |

Las cantidades que muestra esta tabla se consideran la ración más pequeña del alimento que debe consumir un niño/a en el desayuno.

Los alimentos que se utilizaron para confeccionar los menús cumplieron con las siguientes características:

- La fruta fue fresca, de temporada y de primera calidad o extra. Siempre se sirvió desinfectada y con un grado de maduración adecuado. Se excluyó la fruta demasiado verde, demasiado madura o pasada. En caso de servir la fruta en forma de zumo, este fue de naranja natural exprimido en el momento del consumo, nunca zumo comercial.
- En cuanto a los cereales utilizados en la preparación, se siguieron estas recomendaciones: no se usaron siempre los mismos, sino que se alternaron de diferentes tipos; multicereales, con fibra, integrales, etc. y sin azúcares añadidos. También se hizo una alternancia entre los distintos tipos de cereales como trigo, maíz, arroz, avena, entre otros.
- Los lácteos servidos fueron enteros. La leche pudo acompañarse de cacao o cualquier otro cereal soluble. El yogur se pudo utilizar en cualquiera de sus formas, tanto líquido como sólido.
- Las mermeladas utilizadas para las tostadas fueron de diferentes sabores: fresa, albaricoque, naranja.
- El aceite utilizado siempre fue aceite de oliva virgen extra.

- Los frutos secos servidos fueron siempre crudos o tostados. En caso de ser de untar, como crema de cacahuete, esta fue sin azúcar añadido. Nunca se sirvieron frutos secos enteros a niños menores de 6 años.
- En el caso de utilizar hummus, aguacate y tomate envasado en las tostadas, se utilizaron aquellas marcas de mejor calidad nutricional y que contenían la mayor cantidad de producto en su composición.
- Los desayunos se prepararon con la menor antelación posible al tiempo de su consumo.
- Las materias primas, una vez retiradas de las cámaras de refrigeración, se utilizaron de inmediato, comprobándose antes de su uso las condiciones técnicas sanitarias de aptitud para el consumo.
- Los productos envasados disponían de etiqueta en la que constaban los datos obligatorios que figuraban en la Norma General de Etiquetado, Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio.
- Se cuidaron las condiciones de manipulación, almacenamiento y conservación hasta el momento de la distribución de los desayunos, con el fin de mantener la adecuada calidad, higiene y valor nutritivo de los alimentos.
- Fue obligatorio cumplir con la fecha de consumo preferente y caducidad de los productos envasados en todo momento.
- No se utilizaron alimentos que contenían en su composición grasas vegetales (palma y coco), grasas trans o parcialmente hidrogenadas.
- En el marco de una política de promoción de la producción ecológica y de promover la sostenibilidad, la empresa intentó fomentar en la medida de lo posible la introducción de productos de cercanías y/o ecológicos, exentos de pesticidas y otros elementos químicos.

### 5.3 Servicio de merienda “Tardes Divertidas”.

En la prestación del servicio de merienda en el servicio complementario “Tardes Divertidas”, la empresa adjudicataria se encargó de la gestión de las compras y provisión de alimentos, así como de la elaboración de los desayunos de los/as usuarios/as en los centros educativos, según las pautas asignadas por el Ayuntamiento. La empresa recibió el menú con una semana de antelación para su organización.

La nutricionista del Concello de Ames confeccionó el menú básico y/o las dietas especiales para las meriendas, siendo responsabilidad de la empresa su correcta elaboración y distribución.

Los menús fueron publicados en la web del Concello: [www.concellodeames.gal](http://www.concellodeames.gal) y expuestos en cada comedor en un lugar visible.

#### Criterios para la elaboración de las meriendas

Normalmente en las meriendas se sirvió bocadillo o tostadas acompañadas de fruta o lácteo, ya sea yogur o queso. Las meriendas estuvieron compuestas por los siguientes alimentos, que se combinaron entre ellos: pan, tostadas, yogur, queso, embutido, chocolate, frutos secos, olivas, aguacate, tomate, lechuga, pimiento, fruta, aceite de oliva virgen extra, orégano, etc.

Los productos utilizados para la elaboración de las meriendas fueron los mismos para todos los comensales que hicieron uso del servicio en cada uno de los centros, sin admitir variación alguna, excepto para los niños/as que, por alergias, intolerancias y otras enfermedades, lo precisaran y así fuera notificado desde el Departamento de Educación.

La merienda elaborada tuvo una presentación y calidad idóneas, proporcionando una merienda

agradable y completa a los usuarios/as del servicio, siguiendo las recomendaciones del Documento de Consenso sobre Alimentación en los Centros Educativos de la Estrategia NAOS. La cantidad de las raciones se ajustó a la edad del niño/a, evitando poner cantidades insuficientes o excesivas de alimentos. El Ayuntamiento proporcionó a los monitores/as las instrucciones de las cantidades más idóneas para cada edad.

Estas cantidades no debían considerarse como algo estático, debiendo tenerse presente que la alimentación ha de ser adecuada a las características y circunstancias de cada niño, siendo apropiada y adaptada a aspectos como la edad, actividad física, tamaño corporal, etc. Se destacó que la alimentación debe ser suficiente para cubrir las necesidades del organismo, permitiendo un crecimiento, desarrollo y peso corporal adecuado.

Los alimentos utilizados para confeccionar las meriendas cumplieron con las siguientes características:

- La fruta y la verdura fueron frescas, de temporada y de primera calidad o extra. Siempre se sirvieron desinfectadas y con un grado de maduración adecuado. Se excluyó la fruta demasiado verde, demasiado madura o pasada.
- En cuanto al pan utilizado para el bocadillo o las tostadas, se siguieron estas recomendaciones: no se usaron siempre los blancos, sino que se alternaron de diferentes tipos; multicereales, con fibra, integrales, etc., y sin azúcares añadidos.
- Los lácteos servidos fueron enteros. El yogur pudo utilizarse en cualquiera de sus formas, tanto líquido como sólido. El queso también se utilizó tanto fresco como curado.
- Cuando se utilizó embutido para los bocadillos, este fue siempre de calidad extra. En el caso del jamón cocido o pechuga de pavo cocida, siempre se escogió la que tenía un mayor porcentaje de carne y no contenía féculas ni azúcar añadido. Nunca se sirvió aquel jamón o pavo denominado como fiambre de jamón o de pavo.
- Los frutos secos servidos fueron siempre crudos o tostados. En caso de que fueran de untar, como crema de cacahuete, esta fue sin azúcar añadido. Nunca se sirvieron frutos secos enteros a niños menores de 6 años.
- En el caso de utilizar hummus, paté, tomate triturado, etc., envasados, se utilizaron aquellas marcas de mejor calidad nutricional y que contenían la mayor cantidad de producto en su composición.
- El chocolate tuvo como mínimo un porcentaje de cacao del 70%.
- El aceite utilizado siempre fue aceite de oliva virgen extra.
- Las meriendas se prepararon con la menor antelación posible al tiempo de su consumo.
- Las materias primas, una vez retiradas de las cámaras de refrigeración, se utilizaron de inmediato, comprobándose antes de su uso las condiciones técnicas sanitarias de aptitud para el consumo.
- Los productos envasados disponían de etiqueta en la que constaban los datos obligatorios que figuraban en la Norma General de Etiquetado, Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio.
- Se cuidaron las condiciones de manipulación, almacenamiento y conservación hasta el momento de la distribución de las meriendas, con el fin de mantener la adecuada calidad, higiene y valor nutritivo de los alimentos.
- Fue obligatorio cumplir en todo momento con la fecha de consumo preferente y caducidad de los productos envasados.
- No se utilizaron alimentos que contenían en su composición grasas vegetales (palma y coco), grasas trans o parcialmente hidrogenadas.
- En el marco de una política de promoción de la producción ecológica y de promover la sostenibilidad, la empresa intentó fomentar en la medida de lo posible la introducción de productos de cercanías y ecológicos, exentos de pesticidas y otros elementos químicos.

#### 5.4 Tratamiento de los/as niños/as que precisan apoyo específico.

Los programas distinguían la atención o apoyo que requerían los niños y niñas que precisaban un menú adaptado debido a alergias, intolerancias u otras enfermedades, de los niños y niñas que necesitaban atención especial por otras razones ligadas a una baja autonomía o a dificultades en el desarrollo motriz, sensorial o cognitivo.

Los/as monitores/as y los/las coordinadores/as recibieron la información e instrucciones oportunas desde el Concello, referidas a la atención y cuidado adecuado que requería el menor, así como los riesgos existentes y las medidas preventivas que debían cumplir rigurosamente.

La empresa se organizó para que los monitores y monitoras recibieran con fluidez la información oportuna sobre los riesgos existentes y las medidas preventivas que debían adoptarse, dando cumplimiento a las pautas de seguridad para el tratamiento de estos niños/as.

El Concello también proporcionó las instrucciones para que los monitores y monitoras pudieran proceder en caso de dudas, reacciones alérgicas y otras situaciones previsibles que pudieran darse.

**1.- Tratamiento específico por alergias, intolerancias u otras enfermedades que requieren menús adaptados:** En este caso, estos niños/las precisaban, por un lado, el desayuno, almuerzo o merienda adaptado a sus necesidades en condiciones de seguridad y, por otro lado, necesitaban que se tomaran las precauciones adecuadas para que efectivamente realizaran la ingestión del desayuno, almuerzo o merienda adaptado y no accidentalmente la de la alimentación básica, lo que en algunos casos podría ser un error con graves consecuencias, incluso mortales, en el caso de los alérgicos, por riesgo de shock anafiláctico. Los monitores y las monitoras recibieron desde el Concello las instrucciones para reaccionar en el caso anterior con el fin de proporcionar al niño/a el auxilio necesario, así como para la manipulación, en caso necesario, de las inyecciones de adrenalina.

Estos niños/as estuvieron integrados con su grupo de iguales y no fueron separados por causa del tratamiento específico que requerían.

**2.- Tratamiento específico por baja autonomía o dificultades en el desarrollo motriz, sensorial o cognitivo.** En este caso, estos niños/as necesitaban una atención especializada adaptada a sus necesidades concretas y a su evolución, lo que requería una valoración particular para cada caso. Esta valoración fue realizada en conjunto por el Concello, la empresa de monitores/as y el padre/madre/tutor del niño/a, que acordaron la atención adecuada que requería el menor, así como los riesgos existentes y las medidas preventivas que debían adoptarse. En la medida de lo posible, se intentó integrar a estos niños/as con su grupo de iguales.

6

## Perspectiva de género e inclusión.

Los programas educativos implementados por el Concello de Ames, como el Comedor Escolar, “Buenos Días Cole” y “Tardes Divertidas”, se han diseñado y ejecutado con un enfoque integral de perspectiva de género e inclusión. A continuación, se detallan las medidas y acciones adoptadas para promover la igualdad de género y la participación inclusiva en estos programas:

### Igualdad de Género en la Participación



Se promovió la participación equitativa de niños y niñas en todas las actividades y servicios, garantizando que las dinámicas y propuestas fueran inclusivas y no perpetuaran estereotipos de género.

### Sensibilización y Formación



La empresa garantizó que monitores/as y coordinadores/as contaran la sensibilización y formación adecuada en igualdad de género e inclusión para garantizar en los comedores ambientes respetuosos e inclusivos.

### Lenguaje Inclusivo



Se adoptó un lenguaje inclusivo en toda la comunicación relacionada con los programas educativos. Se evitó el uso de expresiones o términos que pudieran excluir o reforzar roles de género tradicionales. Asimismo, se fomentó el respeto a la diversidad de identidades y expresiones de género.

### Accesibilidad y Adaptabilidad



Se implementaron medidas para garantizar la accesibilidad de los programas a niños y niñas con diversidad funcional, asegurando que los espacios y servicios fueran adaptados según las necesidades específicas de cada participante. Se consideraron aspectos como la movilidad, la comunicación y otros requisitos para lograr la plena inclusión.

### Prevención del Acoso y Discriminación



Se establecieron protocolos claros para prevenir y abordar situaciones de acoso o cualquier forma de discriminación. Se promovió un ambiente seguro y de respeto mutuo, donde todos los participantes pudieran desarrollarse sin temor a la discriminación por motivos de género u otras características.

Estas medidas integradas en la perspectiva de género e inclusión contribuyeron a la construcción de programas educativos que no solo brindaron servicios de calidad, sino que también promovieron valores de equidad, respeto y diversidad en un entorno educativo enriquecedor.

# 7

## Presupuesto.

El presupuesto asignado a los programas educativos se orienta principalmente al cumplimiento del contrato con las empresas encargadas de prestar los servicios de coordinadores/as, monitores/as, personal de limpieza y conserjería, así como la alimentación de desayunos y meriendas. El contrato, firmado y adjudicado en 2022, incluye las partidas del curso 2022-2023, que son las siguientes:

### Lote 1: Servicio de monitores/as y personal para Red de Comedores Escolares

| Anualidades    | Coordinador | Monitores/as | Personal limpieza y conserjería |
|----------------|-------------|--------------|---------------------------------|
| 2022 (sep-dic) | 17.136,00 € | 347.020,32 € | 41.306,29 €                     |
| 2023           | 44.100,00 € | 893.067,00 € | 106.302,96 €                    |

### Lote 2: Servicio de monitores y alimentos de desayuno en “Buenas Días Cole”

| Anualidades    | Coordinador | Monitores/as | Alimentos   |
|----------------|-------------|--------------|-------------|
| 2022 (sep-dic) | 743,74 €    | 42.242,25 €  | 20.058,45 € |
| 2023           | 1.914,03 €  | 108.711,68 € | 51.621,00 € |

### Lote 3: Servicio de monitores y alimentos de meriendas en “Tardes Divertidas”

| Anualidades    | Coordinador | Monitores/as | Alimentos   |
|----------------|-------------|--------------|-------------|
| 2022 (sep-dic) | 13.261,17 € | 67.049,47 €  | 15.587,93 € |
| 2023           | 34.128,00 € | 172.553,79 € | 40.116,00 € |

Estas cantidades no incluyen el IVA, y la anualidad correspondiente al año 2023 abarca los meses de septiembre a diciembre del curso 2023-2024. Es importante destacar que, además de estas partidas, el Concello de Ames sufraga los recursos (531.609,89 € para personal y 407.725,51 € para alimentación) necesarios para gestionar directamente los servicios para almuerzos. Con esta estructura financiera, se busca asegurar que los programas cuenten con los medios necesarios para su correcta implementación y desarrollo.

La asignación presupuestaria destinada a educación en Ames adquiere una importancia fundamental en el contexto de los presupuestos del año 2023. Con una asignación total de 5.569.000 euros, esta cantidad representa un significativo 18,74% del presupuesto total municipal. Esta proporción subraya el compromiso prioritario del Concello de Ames con el desarrollo educativo, destacando la relevancia que se concede a la calidad y el fortalecimiento del sistema educativo local.

**Presupuesto  
destinado a  
educación en 2023  
18,74%  
5.569.000 €**

Esta importante cuantía permite reconocer a Ames como uno de los municipios de España que más recursos destina a educación, sin ser una competencia municipal.



# 8

## Metodología empleada.

### 8.1 Metodología empleada.

La ejecución de los programas educativos se llevó a cabo gracias a una meticulosa metodología respaldada por los técnicos del Concello y la colaboración de las empresas contratadas, mediante el procedimiento establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la cual transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La metodología integral implementada se fundamentó en principios educativos, pedagógicos y sociales. A continuación, se describen los elementos clave de la metodología empleada en estos programas:

**Planificación Participativa:** La planificación de cada programa se llevó a cabo de manera participativa, involucrando a diversos actores de la comunidad educativa. Se fomentó el diálogo y la colaboración para identificar necesidades, objetivos y actividades pertinentes.

**Enfoque Lúdico y Recreativo:** Se adoptó un enfoque lúdico y recreativo en el diseño de actividades, especialmente en “Buenos Días Cole” y “Tardes Divertidas”. Se promovió el aprendizaje a través del juego y la diversión, reconociendo el valor educativo de experiencias positivas y motivadoras.

**Desarrollo de Habilidades Sociales:** Los programas incorporaron actividades destinadas al desarrollo de habilidades sociales en los participantes. Se trabajó en la promoción de la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la empatía, contribuyendo al crecimiento integral de los niños y niñas.

**Promoción de Hábitos Saludables:** Se establecieron estrategias para la promoción de hábitos alimenticios saludables en el Comedor Escolar y en los servicios de almuerzo de “Buenos Días Cole” y “Tardes Divertidas”.

**Evaluación Continua:** Se implementaron sistemas de monitoreo continuo para evaluar el desarrollo de los programas, identificar áreas de mejora y garantizar la adaptabilidad a las necesidades cambiantes de los participantes. La retroalimentación constante de los monitores/as, coordinadores/as, padres/madres/tutores/as legales y los propios niños y niñas fue crucial. Se realizó una encuesta de valoración del servicio.

**Fomento de la Autonomía:** Se diseñaron actividades que promovieron la autonomía y la toma de decisiones entre los participantes, permitiéndoles desarrollar habilidades para la vida cotidiana y fortalecer su sentido de responsabilidad. Se realizaron encuestas para elegir alguno de los menús.

La metodología empleada en estos programas reflejó un compromiso con la educación integral, la participación activa y el bienestar de los niños y niñas, creando entornos enriquecedores que estimularon su desarrollo personal y social.

## 8.2 Función de la nutricionista municipal.

La función de la nutricionista municipal en los programas educativos se desarrolló de manera integral, abarcando distintos aspectos relacionados con la alimentación, la salud y la educación nutricional. A continuación, se detallan las funciones específicas desempeñadas por la nutricionista en cada uno de estos programas:

### COMEDOR ESCOLAR

Durante la implementación del Comedor Escolar, la nutricionista municipal llevó a cabo la elaboración de menús equilibrados y saludables, adaptados a las necesidades nutricionales de los niños y niñas. Garantizó que dichos menús cumplieran con los requisitos nutricionales recomendados y estuvieran alineados con las pautas de salud pública. Asimismo, supervisó de manera activa la preparación de los alimentos en el Comedor Escolar, asegurándose de que se cumplieran los estándares de higiene, calidad y presentación. Brindó asesoramiento al personal de cocina para garantizar la adecuada manipulación de alimentos y el mantenimiento de las condiciones sanitarias. Colaboró estrechamente con el Departamento de Educación para atender las necesidades específicas de niños y niñas con alergias, intolerancias u otras condiciones alimenticias particulares, adaptando los menús según las indicaciones proporcionadas.

### BUENOS DÍAS COLE

La nutricionista municipal se encargó de la planificación de almuerzos saludables en el marco del programa “Buenos Días Cole”. Diseñó opciones que se ajustaran al horario y las necesidades de los niños y niñas participantes, considerando factores como la energía requerida para la jornada matutina y la promoción de hábitos alimenticios adecuados. Además, proporcionó educación nutricional, ofreciendo información sobre la composición nutricional de los alimentos y promoviendo la adopción de elecciones alimenticias conscientes.

### TARDES DIVERTIDAS

Durante el desarrollo de “Tardes Divertidas”, la nutricionista municipal desempeñó un papel crucial en la planificación de meriendas nutritivas y equilibradas. Desarrolló opciones adaptadas al horario y las necesidades de los participantes, buscando alternativas atractivas y saludables que complementaran las actividades recreativas. Colaboró estrechamente con la empresa encargada de “Tardes Divertidas” para asegurar que las meriendas cumplieran con los estándares nutricionales establecidos. Proporcionó orientación sobre la selección de alimentos y la preparación de las meriendas.

En resumen, la nutricionista municipal desempeñó un papel clave para garantizar la calidad nutricional de estos programas, contribuyendo a la salud y bienestar de los participantes mediante la planificación, supervisión y educación nutricional.

### 8.3 Funciones de los coordinadores y coordinadoras.

Los coordinadores y coordinadoras de los monitores y monitoras realizaron las siguientes funciones:

- a) Coordinar el grupo de monitores/as y garantizar el correcto funcionamiento de la atención a los niños/as.
- b) Resolver las incidencias cotidianas durante los servicios. En caso de dudas acerca de la entidad del conflicto solicitarán las instrucciones pertinentes al empleado/a municipal encargado/a de la coordinación del servicio.
- c) Atender a los padres, madres o tutores por teléfono o personalmente, para cuestiones estrictamente técnicas comportamientos, actitudes y de las incidencias alimentarias relacionadas con la atención diaria de los niños y niñas. En todos los demás casos, deberán informar, en todo momento, al empleado municipal encargado de la coordinación del servicio, así como antes de realizar cualquier tipo de reunión con cualquier familia. También deberán informar al Ayuntamiento sobre las inquietudes y sugerencias de los padres, madres y tutores/as.
- d) Custodiar la lista facilitada por el Ayuntamiento con los nombres de los niños y niñas, sus números de teléfono y otros datos de estos, al amparo de lo dispuesto en la Ley orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.
- e) Informar puntualmente y reunirse periódicamente con el empleado/a municipal encargado/a de la coordinación del servicio, siguiendo sus instrucciones para lograr la coordinación integral de este.
- f) Las funciones contenidas en el artículo 10 del Reglamento.
- g) Preparación de actividades, en lengua gallega, según las edades.

### 8.4 Funciones de los monitores y monitoras.

Los/as monitores/as de los servicios realizaron las siguientes funciones:

- a) Atender y custodiar al alumnado durante la duración del servicio.
- b) Resolver las incidencias cotidianas de carácter menor que pudieran presentarse durante ese tiempo y en caso de dudas acerca de la entidad del conflicto solicitar las instrucciones pertinentes al coordinador/a de monitores/ as.
- c) Vigilar que los/as niños/as dejen sus pertenencias de forma correcta en los lugares destinados a este fin.
- d) Controlar las asistencias y ausencias de los/as niños/as diariamente, así como los bonos de los usuarios/as ocasionales.
- e) Vigilancia activa en los espacios de uso
- f) Atender la adecuada higiene de los/as niños/as antes y después de las comidas, almuerzos y/o meriendas.
- g) Acompañar a los niños/as de su grupo al sitio que les corresponda en la mesa e instruirlos para que lo recojan y limpien cuando terminen de comer, almorzar o merendar según sus capacidades y edad.
- h) Realizar el reparto de los alimentos atendiendo a que los chicos adquieran hábitos alimenticios correctos y según las instrucciones del Ayuntamiento para el adecuado funcionamiento general del servicio.
- i) Motivar, controlar y supervisar para una alimentación variada y equilibrada de los/as niños/as e instruirlos en la adopción de hábitos higiénicos y de buen comportamiento en la mesa.
- j) Aprender y ayudar a comer a los niños/as, con especial atención para el ciclo de infantil, en lo que se refiere a los utensilios y el depósito de los mismos en su lugar habilitado.
- k) Inculcarles a los niños/as la necesidad de respetar el horario, las normas de convivencia establecidas y las instalaciones, el mobiliario y el material.

- l) Orientar y corregir los malos hábitos posturales.
- m) En el caso de que sea necesario llevar a cabo la limpieza y cambio de los niños/as.
- n) Atender a los niños/as en el caso de accidentes.
- ñ) Trasladar a los niños/as a los diferentes espacios destinados al desarrollo de las actividades dentro y fuera del centro, y vigilar su conducta durante esos traslados.
- o) Dejar recogidas las instalaciones y limpio el mobiliario y los utensilios usados, así como los espacios para la realización de las actividades.
- p) Realizar actividades de ocio, en lengua gallega que podrán consistir en las siguientes:
  - Actividades de biblioteca/videoteca.
  - Juegos cooperativos.
  - Juegos de mesa.
  - Actividades plásticas.
  - Otras actividades deportivas y de ocio.
- q) Dirección y participación en las actividades programadas.
- r) Contribuir a la educación de los/as niños/as en los valores mencionados en este reglamento.
- s) Atender/informar a los padres, madres o tutores por teléfono o personalmente, de cuestiones estrictamente técnicas, comportamientos, actitudes y de las incidencias alimentarias relacionadas con la atención diaria de los niños y niñas. En todos los demás casos, deberán informar, en todo momento, al empleado municipal encargado de la coordinación del servicio, así como antes de realizar cualquier tipo de reunión con cualquier familia. También deberán informar al Ayuntamiento sobre las inquietudes y sugerencias de los padres, madres y tutores/as.
- t) Custodiar la documentación personal de los usuarios/as del servicio al amparo de lo dispuesto en la ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre
- u) Realizar las demás funciones que se les atribuya desde el Ayuntamiento para el correcto funcionamiento del servicio.

Además, para el servicio de:

- v) Comedores Escolares
  1. Poner las mesas y los utensilios para cuando lleguen los niños/as al comedor.
  2. Cubrir la agenda del curso, que será el vínculo entre los padres, madres o tutores/as y los monitores. En ella indicarán la cantidad de alimentos que ingirió el/a niño/a ese día, así como cualquier incidencia que se produzca digna de mención.
  3. Trasladar a los niños y niñas a las actividades extraescolares desarrolladas en las instalaciones del centro escolar y durante la duración de los servicios, se realizarán (siempre que la organización del servicio lo permita) previa solicitud y autorización por escrito de los progenitores/tutores.
- w) Buenos Días Cole
  1. Elaborar los almuerzos según los criterios establecidos desde el Ayuntamiento.
  2. Trasladar al niño/a a su grupo de aula según las indicaciones del centro educativo.
- x) Tardes Divertidas
  1. Elaborar las meriendas según los criterios establecidos desde el Ayuntamiento.
  2. Trasladar al niño/a a los espacios donde se desarrollen las actividades extraescolares en el mismo centro educativo.

9

Continuidad del proyecto.

La continuidad de los programas educativos queda asegurada mediante el contrato vigente firmado con las empresas encargadas de prestar los servicios de coordinadores/as, monitores/as, personal de limpieza y conserjería, así como la alimentación de desayunos y meriendas, que abarca el periodo del curso 2023-2024. Estos contratos fueron adjudicados a través del correspondiente procedimiento en tres lotes a empresas especializadas. Además, el Concello se compromete a garantizar las partidas presupuestarias necesarias para gestionar directamente los servicios de comedores para almuerzos durante ese curso 2023-2024 y en los siguientes.

| Lote 2: Servicio de monitores y alimentos de desayuno en “Buenas Días Cole” |             |              |             |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------|-------------|
| Anualidade                                                                  | Coordinador | Monitores/as | Alimentos   |
| 2023                                                                        | 1.914,03 €  | 108.711,68 € | 51.621,00 € |
| 2024 (ene-jun)                                                              | 1.170,29 €  | 66.469,43 €  | 31.562,55 € |

| Lote 2: Servicio de monitores y alimentos de desayuno en “Buenas Días Cole” |             |              |             |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------|-------------|
| Anualidades                                                                 | Coordinador | Monitores/as | Alimentos   |
| 2023                                                                        | 1.914,03 €  | 108.711,68 € | 51.621,00 € |
| 2024 (ene-jun)                                                              | 1.170,29 €  | 66.469,43 €  | 31.562,55 € |

| Lote 3: Servicio de monitores y alimentos de meriendas en “Tardes Divertidas” |             |              |             |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------|-------------|
| Anualidades                                                                   | Coordinador | Monitores/as | Alimentos   |
| 2023                                                                          | 34.128,00 € | 172.553,79 € | 40.116,00 € |
| 2024 (ene-jun)                                                                | 20.866,83 € | 105.504,32 € | 24.528,07 € |

NOTA: Estas cantidades no incluyen el IVA

## 10

## Planteamiento innovador y original.

La implementación de los programas educativos en Ames refleja un enfoque altamente innovador y original que aborda diversas necesidades de la comunidad de manera integral. Uno de los aspectos clave de esta iniciativa es la participación activa de una nutricionista municipal desde 2009. Esta profesional no solo se encarga de diseñar menús equilibrados y adaptados a productos locales, publicados online para garantizar la transparencia, sino que también convierte el servicio de comida escolar en un espacio educativo, promoviendo la conciencia sobre la alimentación saludable y la importancia de hábitos nutricionales adecuados. La atención minuciosa a las necesidades nutricionales específicas de los niños y niñas refleja un planteamiento pionero en la promoción de la salud desde la infancia.

Otro elemento distintivo es la iniciativa de ofrecer una atención integral desde la mañana hasta la tarde-noche a los niños y niñas. Este enfoque va más allá de ser un simple servicio de cuidado, convirtiéndose en un catalizador para la conciliación laboral de los padres y madres. La extensión del servicio a lo largo del día refleja una comprensión profunda de las realidades de la vida laboral y familiar, marcando un hito en la búsqueda de soluciones innovadoras para abordar estas complejidades.

La singularidad del compromiso del Concello de Ames también destaca como un planteamiento extraordinario. Aunque la educación no sea directamente su competencia, el Ayuntamiento ha asumido una responsabilidad proactiva en la gestión y financiación de programas que responden a una demanda fundamental para las familias. Esta acción no solo atiende las necesidades inmediatas de la comunidad, sino que también tiene un impacto positivo en el crecimiento demográfico de la localidad al convertirla en un lugar más atractivo y sostenible para residir.

Adicionalmente, la elección de equipamiento, como el uso de hornos a vapor en lugar de freidoras, evidencia un compromiso claro con la oferta de una dieta saludable y la promoción de prácticas sostenibles. Esta decisión no solo marca la pauta en términos de responsabilidad alimentaria, sino que también establece un estándar para la adopción de prácticas ambientalmente conscientes.

En resumen, la convergencia de estos elementos en los programas educativos de Ames representa una propuesta innovadora y original que no solo satisface necesidades inmediatas, sino que también contribuye al bienestar, desarrollo sostenible y crecimiento demográfico positivo de la localidad.



# 11

### Inclusión de criterios de sostenibilidad y relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Los programas implementados en Ames, como la Red Municipal de Comedores Escolares, Buenos Días Cole y Tardes Divertidas, contribuyen de manera significativa al logro de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

#### ODS 2: Fin del hambre



Los programas juegan un papel crucial al proporcionar alimentación diaria a los escolares, especialmente a los que tienen menos recursos económicos, contribuyendo así a la erradicación del hambre y garantizando una nutrición adecuada para el desarrollo infantil.

#### ODS 3: Salud y bienestar



Los programas contribuyen directamente a la promoción de la salud y el bienestar al proporcionar una alimentación saludable y crear entornos seguros y estimulantes para el desarrollo integral de los y las participantes.

#### ODS 4: Educación de calidad



Los programas respaldan la consecución de este objetivo al proporcionar un entorno educativo inclusivo y de calidad fuera del horario escolar, promoviendo así oportunidades de aprendizaje continuo y equitativo para los niños y niñas del municipio.

#### ODS 5: Igualdad de género



Estos programas desempeñan un papel crucial en el empoderamiento de mujeres al ofrecer soluciones para conciliar la vida laboral y familiar, abordando de manera efectiva las desigualdades de género relacionadas con las responsabilidades familiares. También ofrecen a los niños y niñas la oportunidad de crecer en un entorno que refuerza activamente los principios de igualdad.

#### ODS 8: Empleo decente y crecimiento económico



Los programas contribuyen al desarrollo sostenible al facilitar la conciliación laboral para padres y madres, promoviendo así el empleo y un crecimiento económico inclusivo, al tiempo que garantizan un ambiente seguro y estimulante para los niños y niñas.

**ODS 11:  
Ciudades y  
comunidades  
sostenibles**



La implementación de estos programas refuerza la inclusividad de Ames al ofrecer servicios que fortalecen la comunidad, asegurando la seguridad y el bienestar de los niños y niñas, al tiempo que fomentan la sostenibilidad a través de prácticas alimenticias saludables y el uso eficiente de recursos locales.

**ODS 12:  
Producción y  
consumo  
responsables**



Los programas, al adaptar los menús al uso de productos locales y promover prácticas alimenticias saludables, contribuyen a promover modalidades de consumo y producción más sostenibles en la comunidad, estableciendo un modelo a seguir en términos de responsabilidad alimentaria y ambiental.

En conjunto, estos programas establecen un modelo ejemplar para comunidades locales al demostrar cómo abordar de manera integrada múltiples desafíos, promoviendo el bienestar humano, la igualdad y el desarrollo sostenible. La experiencia de Ames sirve como inspiración para otros municipios que busquen implementar prácticas y programas que generen un impacto positivo en su entorno y contribuyan al logro de los ODS de la Agenda 2030.

# 12

## Evaluación

### 12.1 Encuesta de satisfacción.

La evaluación se llevó a cabo a través de encuestas realizadas entre las familias usuarias de los programas educativos. Se obtuvieron 172 respuestas que brindaron una valiosa información sobre la percepción y satisfacción de las familias con los servicios ofrecidos.

Los resultados de las encuestas reflejan un alto nivel de satisfacción entre las familias usuarias. Aspectos como la amplitud del horario de comida, la relación calidad/precio, la variedad y equilibrio del menú, la cantidad de alimentos, el trato de los monitores/as hacia los/as alumnos/as, el personal que atiende en el comedor, la satisfacción del alumnado con la comida, la limpieza e higiene, la organización en las salidas, la información proporcionada a las familias, las actividades realizadas antes o después de la comida, y el trato del monitor/a con el alumnado y las familias recibieron evaluaciones positivas.

Además, se brindó la oportunidad de aportar comentarios para mejorar la calidad del servicio, y se recibieron observaciones relacionadas principalmente con la recuperación de la flexibilidad en los horarios de recogida, establecidos durante la pandemia.

La valoración general del servicio fue destacada, con una nota media de sobresaliente. El alto porcentaje de respuestas recibidas, así como la predominante satisfacción expresada por las familias usuarias, refuerzan la calidad y la efectividad de los programas educativos implementados en Ames.

### Principales datos

El 85,5% de las respuestas provienen de familias usuarias del servicio de comedor, el 1,70% utilizan el programa “Buenos Días Cole”, y el 12,80% utilizan ambos servicios. Los centros de enseñanza con mayor participación fueron el CEIP Agro do Muíño con el 27,90%, seguido del 25,60% del CEIP A Maía, el 19,20% de la EEl Milladoiro y el 16,30% del CEP de Ventín.

En cuanto a la frecuencia de asistencia al servicio de comedor escolar, el 95,90% indica que utilizan este servicio todos los días. La motivación principal para la asistencia es la conciliación de la vida familiar y laboral. Además, se destaca la importancia de que los niños/as almuercen bien y coman de todo, así como la mejora en el proceso de socialización.

Sobre la valoración del servicio, el 56,4% de las respuestas otorgaron la nota máxima de 10, el 25,6% dio una nota de 9, el 10,5% dio una nota de 8, el 4,7% dio una nota de 7 y el 2,3% dio una nota de 6. En consecuencia, se obtuvo una nota media de sobresaliente.

En este apartado destaca con círculos u otros elementos los siguientes datos



**Valoración del servicio:  
SOBRESALIENTE**



En resumen, la evaluación refleja un respaldo positivo y un reconocimiento de la calidad de los programas educativos en Ames, indicando la efectividad de estos servicios en la comunidad local.

### 12.2 Incidencia en el crecimiento de población.

Los programas educativos implementados por el Ayuntamiento de Ames han desempeñado un papel fundamental en el notable crecimiento demográfico experimentado por el municipio en los últimos años. Según datos estadísticos oficiales, Ames ha surgido como un ejemplo excepcional en Galicia, destacándose como uno de los pocos ayuntamientos que ha logrado atraer y retener población de manera significativa.

En el año 2000, Ames contaba con 16.549 habitantes, y en el año 2022, este número se ha duplicado, alcanzando los 32.095 habitantes.

#### Evolución de la población de Ames desde 2000 hasta 2022

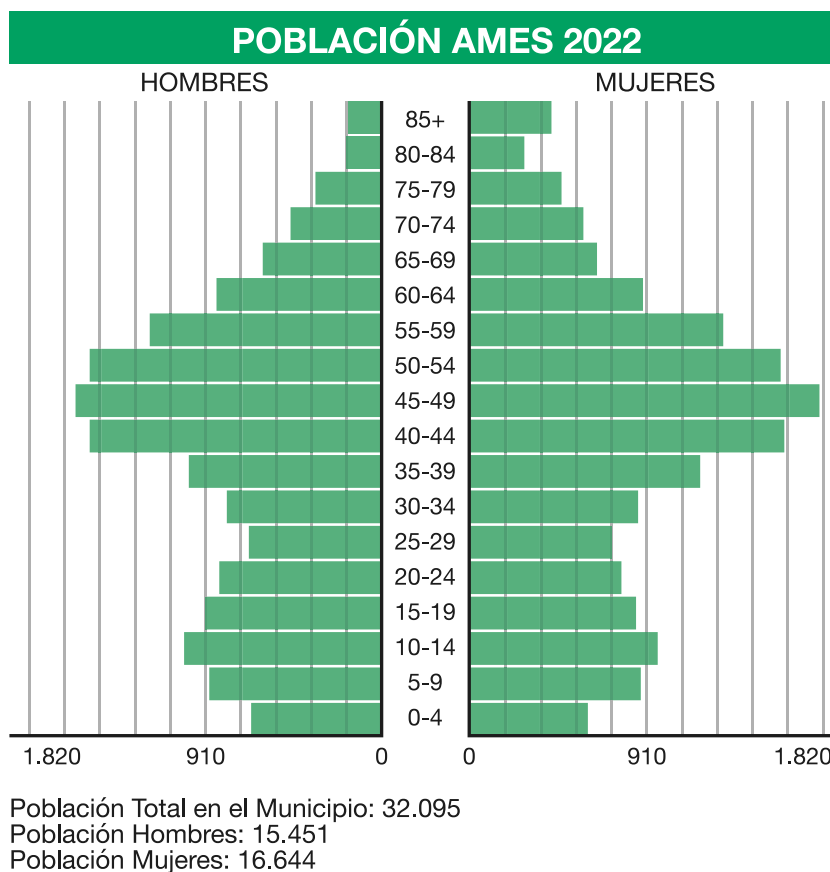
| Año  | Total  |
|------|--------|
| 2022 | 32.095 |
| 2021 | 31.993 |
| 2020 | 32.104 |
| 2019 | 31.793 |
| 2018 | 31.278 |
| 2017 | 30.835 |
| 2016 | 30.544 |
| 2015 | 30.267 |
| 2014 | 29.975 |
| 2013 | 29.689 |
| 2012 | 29.331 |
| 2011 | 28.852 |
| 2010 | 27.900 |
| 2009 | 26.983 |
| 2008 | 25.818 |
| 2007 | 24.553 |
| 2006 | 23.219 |
| 2005 | 22.228 |
| 2004 | 20.840 |
| 2003 | 20.016 |
| 2002 | 18.788 |
| 2001 | 17.737 |
| 2000 | 16.549 |

La tasa de crecimiento demográfico de Ames contrasta con la tendencia general en Galicia, donde la mayoría de los municipios experimentan pérdida de población. En particular, se destaca que Ames es el único de los 313 ayuntamientos en Galicia que registró más nacimientos que defunciones durante todo el ejercicio de 2022.

## Evolución Nacimientos y Defunciones en Ames desde 2010 hasta 2021

| Año  | Nacimientos | Fallecidos | Diferencia |
|------|-------------|------------|------------|
| 2021 | 209         | 172        | 37         |
| 2020 | 220         | 172        | 48         |
| 2019 | 257         | 182        | 75         |
| 2018 | 245         | 153        | 92         |
| 2017 | 296         | 158        | 138        |
| 2016 | 343         | 151        | 192        |
| 2015 | 337         | 151        | 186        |
| 2014 | 347         | 140        | 207        |
| 2013 | 317         | 140        | 177        |
| 2012 | 352         | 152        | 200        |
| 2011 | 395         | 131        | 264        |
| 2010 | 381         | 149        | 232        |

Ames se presenta como un oasis de esperanza en medio del desierto demográfico que afecta a Galicia. El 43% de su población tiene menos de 40 años, lo que confirma su condición de uno de los municipios más jóvenes tanto de la comunidad como del país. Este perfil demográfico se identifica con los objetivos y destinatarios de los programas educativos para familias con necesidades de conciliar la vida familiar y laboral.





## PROGRAMAS RED MUNICIPAL DE COMEDORES ESCOLARES de AMES

---

Estos programas educativos han desempeñado un papel fundamental en la promoción de la conciliación familiar y laboral, un elemento clave que ha contribuido significativamente al éxito de Ames como destino residencial, junto a otros factores como la mejora en la calidad de vida, una oferta de vivienda nueva y accesible, la vitalidad económica del municipio y su proximidad a Santiago.

La Red de Comedores Escolares, “Buenos Días Cole” y “Tardes Divertidas” han sido agentes clave en este fenómeno demográfico positivo. Este éxito refleja la eficacia de las políticas y servicios implementados por el Concello, consolidando a Ames como uno de los municipios más atractivos de la provincia de A Coruña.

# 13

## Dossier de Prensa.

La apuesta decidida por la educación enmarcada en los programas implementados por Ames ha generado una repercusión significativa en los medios de comunicación. Desde medios locales hasta nacionales, la iniciativa ha captado la atención de periodistas y editores que reconocen el valor innovador y los impactos positivos de estos programas en la comunidad.

La selección de noticias recopiladas abarca una variedad de aspectos, destacando la relevancia de las experiencias y logros alcanzados. Los medios han brindado una cobertura detallada, resaltando la importancia de la nutricionista municipal en la elaboración de menús adaptados y en la promoción de la salud a través de la alimentación. Asimismo, se ha subrayado la originalidad de la extensión de los servicios desde la mañana hasta la tarde-noche, ofreciendo una solución integral para la conciliación laboral de las familias.

A nivel regional y nacional, la iniciativa de un ayuntamiento en una cuestión que no es de su competencia ha sido objeto de especial interés. La proactividad de Ames en la gestión de estos programas, a pesar de no ser una responsabilidad directa, ha sido elogiada como un ejemplo a seguir y ha suscitado debates sobre el papel de las autoridades locales en la provisión de servicios educativos y de conciliación.

En resumen, el dossier de prensa refleja la amplitud del impacto mediático de los programas educativos en Ames, destacando la atención positiva y el interés generado a nivel local, provincial, regional e incluso nacional. La cobertura mediática refuerza la importancia y la singularidad de los esfuerzos de Ames en el ámbito educativo y de conciliación, proyectando la iniciativa como un referente y fuente de inspiración para otros municipios.



# PROGRAMAS RED MUNICIPAL DE COMEDORES ESCOLARES de AMES



## 14

## Conclusión.

La implementación de los programas educativos en Ames, entre los que se destacan la Red de Comedores Escolares, “Buenos Días Cole” y “Tardes Divertidas”, ha demostrado ser un pilar fundamental en la construcción de un entorno municipal sólido y atractivo. Estos programas no solo han contribuido de manera significativa a la conciliación familiar y laboral, sino que también han impactado positivamente en el crecimiento demográfico del municipio.

La atención meticulosa a la nutrición, la inclusión, la calidad de los servicios y la promoción de hábitos saludables han sido ejes centrales de estas iniciativas. La perspectiva de género e inclusión, así como la atención especializada a necesidades específicas, han fortalecido la calidad y el impacto positivo de los programas.

La elevada satisfacción expresada por las familias usuarias, respaldada por la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos a través de encuestas, subraya la eficacia y relevancia de estos servicios educativos en la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas de Ames. Además, la valoración favorable de la población se refleja en el notable crecimiento demográfico, posicionando a Ames como un municipio en ascenso y contrarrestando la tendencia demográfica negativa que afecta a la mayoría de los municipios de Galicia.

La apuesta decidida por la conciliación laboral y familiar, la mejora constante en la calidad de los servicios educativos, y la adaptabilidad a las necesidades cambiantes de la comunidad han consolidado a Ames como un referente en la gestión de programas educativos integrales a nivel nacional.







